



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1051-2018-R

Lambayeque, 17 de agosto del 2018

VISTO:

El expediente N° 4068-2018-SG-UNPRG, presentado por el señor Vicerrector Académico sobre pago al personal docente y personal administrativo que intervinieron en la preparación y ejecución del Examen de Exonerados 2018-II.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1327-2018-VRACAD, el señor Vicerrector Académico solicita se autorice el pago por dicha actividad a los docentes, funcionarios y personal administrativo quienes intervinieron en la preparación y ejecución del Examen Exonerados 2018-II, para tal efecto anexa el presupuesto correspondiente;

Que, el miércoles 15 de agosto del 2018 se llevó a cabo el Examen de Exonerados 2018-II, de acuerdo con las actas y documentación que obra en el archivo de Secretaría General de la Universidad;

Que, para el cumplimiento del Examen de Exonerados 2018-II, docentes y personal administrativo han desarrollado labores, teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad y carga de trabajo en cada función desempeñada; por lo que, es justo compensarlos otorgándoles la correspondiente retribución;

Que, con Informe N° 433-2018/P-OGPP el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto informa que, en el Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2018, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados del Examen de Exonerados, se ha previsto el gasto relacionado con la P.G.G. 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por lo que hace llegar debidamente aprobado el Certificado de Crédito Presupuestario N° 00000064, para el gasto total de S/. 36,656.00 por concepto de otras retribuciones y complementos, de este examen y otros, reflejan un 2.09% en relación al ingreso captado, para los docentes y personal administrativo que han participado en el Examen de Exonerados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Ciclo 2018-II (E.G. 2.1.11.2 99 S/. 14,208.00; E.G. 2.1.15.2 99 S/.15,248.00), habiéndose registrado en el Módulo Administrativo y Presupuestal SIAF-SP, la Certificación anualizada, según detalle: 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.1.1 Personal Administrativo, 2.1.11.2 Otras Retribuciones y Complementos, 2.1.11.2 99 Otras Retribuciones y Complementos; 2.1.1.5 Docentes Universitarios, 2.1.15.2 Otras Retribuciones y Complementos, 2.1.15.2 99 Otras Retribuciones y Complementos; N° correlativo de meta 0039;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el artículo 62° de la Ley Universitaria N°30220, el artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE

1° **AUTORIZAR** el pago por productividad, en las cantidades que se detallan, al personal docente quienes participaron en el Examen de Exonerados, de fecha miércoles 15 de agosto del 2018, correspondiente al Ciclo Ordinario 2018-II, en las labores de Elaboración de Preguntas, Labores de Cómputo, Médicos, Control de Calidad, Capacitación de Supervisores, Control de Lithos, otros, fuera de su jornada normal de trabajo:

APellidos y Nombres	LABOR REALIZADA	FACTOR 60% 320,00	MONTO A PAGAR
Aznarán Castillo, Leandro Agapito	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Malca Villalobos, Amado	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Calderón Torres, Alexander	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Estrada Huancas, Miriam	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Saba Effio, Augusto	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Morillo Valle, Daria Nelly	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Díaz Núñez, Andrés	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Díaz Vallejos, Doris	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Bocanegra Campos, Segundo Ernesto	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Silva Estela, Julio César	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Benavides Campos, Grimaldo	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Santamaría Baldera, Gerardo	Elaboración de Preguntas	2,0	640,00
Urbina Ramírez, Hugo Adalberto	Médico de Encierro	2,0	640,00
Germán Reyes, Nilton César	Digitación	1,4	448,00
Vásquez Llanos, Segundo Alberto	Digitación	1,4	448,00
Olavarría Paz, Jesús Bernardo	Jefe Control de Calidad y Digitación	1,5	480,00

.../



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1051-2018-R

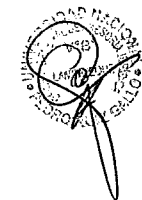
Lambayeque, 17 de agosto del 2018

Pag. N° 02

APELLIDOS Y NOMBRES	LABOR REALIZADA	FACTOR 60%	MONTO A PAGAR
		320,00	
Cell Arévalo, Ernesto Karlo	Lectura de fichas Ópticas	1,4	448,00
Loyaga Orbegoso, Gavino Marcelo	Lectura de fichas Ópticas	1,4	448,00
Moreno Heredia, Armando José	LITHOS	1,0	320,00
Guzmán Valle, César Augusto	Responsable de Calificación	1,5	480,00
Ampuero Pasco, Gilberto Martín	Calificación	1,4	448,00
Díaz Plaza, Regis, Jorge Alberto	Comisión de Regularización	1,4	448,00
Patazca Ulfe, Julio Enrique	Médico de Patio	1,0	320,00
Benites Morales, Isidoro	Supervisor de Aula	1,0	320,00
Chávarry Flores, Ricardo	Supervisor de Aula	1,0	320,00
Mejía Pacheco, Débora Esther	Coordinador Huellas Dactilares	1,3	400,00
Acosta Piscocya, Jorge Antonio	Huellas Dactilares	1,0	320,00
Del Castillo Castro, Consuelo Ivonne	Convenio RENIEC	1,0	320,00
Llontop Cumpa, Luis Alberto	Convenio RENIEC	1,0	320,00
Cornetero Capitán, Juan Antonio	Veedor FEDURG	1,0	320,00
Fiestas Rodríguez, Segundo Pedro	Reemplazo de Exámenes	1,0	320,00

2° OTORGAR una compensación por refrigerio y movilidad al personal administrativo que se indica a continuación, por las labores de apoyo realizadas durante el desarrollo del Examen de Exonerados - 2018-II, de fecha miércoles 15 de agosto del 2018:

APELLIDOS Y NOMBRES	LABOR REALIZADA	FACTOR 60%	MONTO A PAGAR
		320,00	
Ventura Chozo, Walter	Instalación de Equipos y Red de Encierro	1,0	192,00
Zunini Chira, Dina Soledad	Logística de Todo Proceso	1,6	307,20
Chafloque Arévalo, Oscar Miguel	Impresiones	1,4	268,80
García Coello Ricardo	Impresiones	1,4	268,80
Maco Quiróz, Manuel Federico	Impresiones	1,4	268,80
Atoche Serquén Carlos	Compaginación de Pruebas	1,4	268,80
Eneque Custodio Rosa Elena	Compaginación de Pruebas	1,4	268,80
Alfaro Echevarría Edith Anselma	Digitación - Encierro	2,3	441,60
Larrea Serrano Graciela Lorena	Atención de refrigerio interno	1,4	268,80
Fernández Sandoval, Nancy	Limpieza Interna	1,4	268,80
Morán Valdera, Máximo	Motorista	1,1	211,20
Ramírez Reto, Vicente Eduardo	Motorista	1,1	211,20
Custodio Ayasta, Pedro	Coordinador Pegado de Listado	1,2	230,40
Arévalo Rioja Luz Elena	Pegado de Listado	1,0	192,00
Ruiz Oliva, Carlos	Cateo de Hombres	1,0	192,00
Tejada Morante Francisco Augusto	Cateo de Hombres	1,0	192,00
Seclén Fernández, Milagros del Pilar	Cateo de Mujeres	1,0	192,00
Martínez Eneque Miriam Elizabeth	Cateo mujeres	1,0	192,00
Chero Baldera José Carlos	Orientador	1,0	192,00
Vásquez Yabé María del Pilar	Orientador	1,0	192,00
Ocampo Lazo Eliana Luisa	Página WEB	1,0	192,00
León Sánchez, Celso Luis Martín	Coordinador de Vigilancia Interna	1,2	230,40
Fiestas Effio, José Enrique	Vigilancia Interna	1,0	192,00
Prada Luna, Lorenzo	Vigilancia Interna	1,0	192,00
Bances Sandoval, Julio Edwin	Vigilancia Interna	1,0	192,00
Monja Elorreaga, Rosalía	Nutricionista	1,4	268,80
Morante Niño Jéssica Del Carmen	Control de Asistencia de Administrativos	1,0	192,00
Veliz Yco, José Yván	Apoyo Traslado de Alimentos	1,0	192,00
Baustista Fañañan José Anselmo	Toma de Fotografía	1,0	192,00
Tanca Sutta, Ruth Marleni	Entrega de Refrigerio Externo	1,0	192,00
Balarezo Ocón, Martín Eliseo	Entrega de Refrigerio Externo	1,0	192,00
Yupton Zefa, Jeny Madeleyne	Refrigerio Externo - FDCP	1,0	192,00
Frias Castillo, Iris Evangelina	Refrigerio Externo - FDCP	1,0	192,00
Aguilar Ramos, Edith Elizabeth	Refrigerio Externo OGS	1,0	192,00
Angeles Torres, Miriam	Refrigerio Externo OGS	1,0	192,00
Balarezo Rocha, Luis Alberto	Coordinador de Movilidad	1,1	211,20





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1051-2018-R

Lambayeque, 17 de agosto del 2018

Pag. N° 03

APELLIDOS Y NOMBRES	LABOR REALIZADA	FACTOR 60%	MONTO A
		320,00	PAGAR
Baldera Chapoñán, José Ramos	Conductor de Vicerrector Académico	1,6	307,20
Chang Ponce, Paúl Ricardo	Conductor OGAD	1,3	249,60
Panta Sandoval, Amado	Conductor Rectorado	1,0	192,00
Valdiviezo Castillo, Héctor	Conductor del VRINV	1,0	192,00
García Chapoñán, Tomás	Conductor Ambulancia	1,0	192,00
Sangínez Orozco, Guillermo	Conductor Camión baranda	1,0	192,00
Siesquén Chávez, Edwin	Conductor camioneta Director CPU	1,0	192,00
Lazarte Panta, Wilmer Wenceslao	Conductor ómnibus	1,0	192,00
Huertas Rubiños, Mirna Esther	Todo el proceso- Secretaria VRACAD	1,6	307,20
Zapata Alarcón, Lourdes Mirtha	Todo el proceso- Secretaria VRACAD	1,6	307,20
Pingo Paredes, Juana Magdalena	Todo el proceso- Secretaria OGAD	1,4	268,80
Felipa Huertas, Lupe Rossina	Apoyo Secretaria Rectorado	1,1	211,20
Coronado Vitela, Claudia María	Apoyo todo el proceso-Secretaría General	1,3	249,60
Piscocoya Llontop, Betty	Apoyo todo el proceso- Secretaría General	1,3	249,60
Ipanaqué Palacios, María del Carmen	Apoyo todo el proceso- Secretaría General	1,3	249,60
Lloclla Maco, José Otilio	Todo el Proceso - CONSERJE VRACAD	1,2	230,40
Chapoñán Musallón, Jacinto	Todo el Proceso - CONSERJE VRACAD	1,2	230,40
Martínez Mesones, José Del Carmen	Todo el Proceso - CONSERJE OGAD	1,2	230,40
Corneterio García, Martha Esther	Secretaria del Proceso de Admisión	1,0	192,00
Niño Montero, Marlene María	Secretaria OGSIA	1,0	192,00
Sernaqué Ramos, Eryl Amarita	Apoyo Logístico VRACAD	1,0	192,00
Vásquez Horna, Deisy Maritza	Apoyo Logístico VRACAD	1,0	192,00
Cubas Díaz, José Néstor	Coordinador de Acondicionamiento	1,1	211,20
Aleman Chero, Edwin Raúl	Acondicionamiento aulas EPG	1,0	192,00
Luna Baldera Humberto	Acondicionamiento Local OGSIA	1,0	192,00
Bances Chapoñán, José Leoncio	Acondicionamiento Local FDCP	1,0	192,00
Zapata Alarcón, Ana Luz	Apoyo Reemplazo de Exámenes	1,0	192,00
Castro Yajahuanca Bebelú Zara	Recepción Material de Aula	1,0	192,00

3° Dar a conocer la presente resolución al Órgano de Control Institucional, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Miembros de Consejo Universitario, Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Tesorería General, Contabilidad General y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO
WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General (e)

lccv

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTORADO
LAMBAYEQUE
PERU
PEDRO RUIZ GALLO
17
Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector